

- *Perspectiva de género e ideología. La diferencia sexual es el tema de nuestro tiempo. El género permite distinguir lo natural, que otorga la biología a los sexos, del componente cultural y social, que la sociedad asigna -a veces de manera injusta- a varones y mujeres. Cuando la distinción entre lo natural y lo sociocultural degenera en una oposición entre naturaleza y cultura, y en una rebelión hacia lo recibido (el sexo, el cuerpo, el alma), el género se transforma en una ideología con pretensiones de transformación social, en un “sistema de deconstrucción”.*

Firmado por [Gloria Huarcaya](#) 

Fecha: **8 Marzo 2011**

Martín Heidegger afirmaba que cada época tiene un tema para pensar. La invasión de la ideología de género en diversos ámbitos como la legislación, el lenguaje, la educación y la cultura, parece darle la razón a Luce Irigaray, quien en respuesta a Heidegger, sostiene que “*el tema de nuestro tiempo es la diferencia sexual*”.

La confusión que ha generado la ideología de género motivó que el grupo de investigación interdisciplinar Igualdad y Género, organizara un congreso internacional en la Universidad de Navarra (España). En este encuentro, los investigadores reflexionaron sobre los fundamentos y consecuencias de la ideología que proclama la anulación de las diferencias naturales entre varón y mujer.

El término género puede usarse desde una perspectiva científica, como una categoría de análisis social, que permite identificar los roles socioculturales que varón y mujer han desempeñado a lo largo de la historia.

El género permite distinguir lo natural, que otorga la biología a los sexos, del componente cultural y social, que la sociedad asigna -a veces de manera injusta- a varones y mujeres.

Para Blanca Castilla, “esta perspectiva de género es legítima y necesaria. Se trata de una herramienta de análisis social que contribuye a una sociedad más justa, a través de políticas de igualdad”.

○ **El género como ideología**

Cuando la distinción entre lo natural y lo sociocultural degenera en una oposición entre naturaleza y cultura, y en una rebelión hacia lo recibido (el sexo, el cuerpo, el alma), el género se transforma en una ideología con pretensiones de transformación social, en un “sistema de deconstrucción”, según Jane Adolphe.

Los orígenes de esta ideología se remontan al debate del s. XVIII sobre la relación entre naturaleza y la cultura, y sus premisas se asientan, según Castilla, en el existencialismo de Sartre, el pansexualismo de Freud, la dialéctica marxista, el deconstructivismo de Derrida y Foucault, la separación sexo-género de la psiquiatría, los movimientos gays, la revolución sexual de mayo del 68, entre otros.

En su extremo más radical, se presenta la *teoría queer*. Ésta sostiene que la base del género no es el componente sociocultural de los sexos, sino la voluntad individual. Propone una absolutización de la voluntad individual, que no sólo niega lo recibido por la naturaleza, la sociedad y la cultura, sino que es capaz de transgredirlo todo. Así, cada individuo puede deconstruir, hacer, deshacer, libremente su propia identidad de género. El género queda convertido, según Laura Palazzanni, en “una creación activa y autodeterminación individual, que sigue la lógica *actúo, luego soy*”.

El término género puede usarse como una categoría de análisis social, que permite identificar los roles socioculturales que varón y mujer han desempeñado

Las leyes derivadas de la ideología de género niegan la naturaleza propia del matrimonio y la familia

Las numerosas leyes derivadas de esta ideología niegan la naturaleza propia del matrimonio, la familia, la paternidad, y conciben al ser humano con una libertad absoluta, capaz de reinventarse a sí mismo y de elegir hasta su propia identidad sexual.

La disociación de los principios unitivo y procreador de la sexualidad, característica de las técnicas de reproducción asistida, expresan la supremacía de la voluntad sobre la naturaleza, al materializar el “sexo sin reproducción”, “la reproducción sin sexo”, la “maternidad social” sin la “maternidad biológica”.

o **La igualdad compatible con la diferencia**

María Elósegui ha sintetizado las relaciones entre sexo y género, producidas hasta la fecha, en tres modelos. El primer modelo, de la subordinación o patriarcado, justifica la desigualdad entre varones y mujeres, en función de un determinismo biológico. Propone la existencia de unos roles sociales intransferibles, dictados por la naturaleza, los cuales avalan la subordinación de la mujer.

El segundo modelo, igualitarista, niega todo tipo de diferencias sexuales. Si bien proclama una reivindicación justa de la igualdad, cae en un reduccionismo culturalista al oponer el sexo biológico al género. Masculinidad y femineidad se definen únicamente como productos socioculturales que pueden modificarse, y que incluso es preciso anular (la maternidad) en aras de una igualdad absoluta.

El tercer modelo, de la reciprocidad y corresponsabilidad, defiende la complementariedad entre varón y mujer. Exige una participación equilibrada de la mujer y del varón tanto en la vida pública como en el ámbito familiar. Esta propuesta es la única que hace posible, según Ángela Aparisi, que la igualdad sea compatible con la diferencia.

o **El sexo, un constitutivo de la persona**

¿Por qué esta ideología tan artificiosa encuentra adeptos?, ¿qué le confiere visos de verdad? Blanca Castilla ensayó una respuesta: porque se apoya en verdades que aún no han sido integradas, en preguntas formuladas sin contestar. En parte, se trata del “eslabón perdido” que el feminismo reclama a la antropología filosófica y que consiste en saber contestar ¿qué es ser mujer?, ¿por qué y en qué se diferencia la mujer del varón?

La cuestión es más compleja y recalca en una pregunta metafísica, sobre la cuestión del *ser*, como un planteamiento íntimo, y que no puede ser respondida apelando únicamente al género; pues exige, según Castilla, estudiar el estatuto ontológico de la sexualidad, a la luz de una antropología trascendental.

Repensar la evidente diferencia sexual pasa por reconocer que el sexo no es un atributo o un accidente, sino un constitutivo de la persona, que modaliza por completo su existencia. Esta verdad, que aún no es suficientemente reconocida, se comprueba en la diferencia sexual que indica la genética y que se expresa en todas las células del cuerpo masculino y femenino. Se trata por tanto de un cuerpo sexuado y personal en su integridad.

La sola naturaleza tampoco es suficiente para explicar la diferencia, y en consecuencia la igualdad y complementariedad. Por eso, Castilla propone enclavar la diferencia sexual en la persona misma (entendida como *acto de ser*), específicamente, en su capacidad de apertura, de relación, el *ser con* que definió Heidegger o la *coexistencia* que acuñó Polo.

Esta relacionalidad se manifiesta en el cuerpo sexuado, con posibilidades de apertura y de encarnar una “unidad de dos” (unidad de dos) entre varón y mujer, algo que ya había sugerido Juan Pablo II.

Di Nicola y Danese reconocen también a Juan Pablo II el mérito de haber puesto la diferencia sexual en el centro de la cuestión antropológico-teológica, superando una tradición que daba por descontada la definición de femineidad, y de un cierto feminismo que la rechazaba por completo.